

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		01-029-2022
No. Acuerdo Administrativo Aprobación de Contrato:		AC-195-2022-029
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombre y apellidos de la persona contratada:		Walter Antonio Raymundo Toledo
Plazo de contrato:	Del: 03 de enero del 2022	Al: 31 de marzo del 2022
Periodo de este Informe:	Del: 01 de febrero del 2022	Al: 28 de febrero del 2022
Monto a pagar: Q.15,000.00		Quince mil quetzales exactos

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Descripción de actividades según TDR	Informe de actividades realizadas	Avance
a) Brindar acompañamiento profesional en actividades notariales cuando le sea requerido.	En mi calidad de Notario, y a solicitud de la Subdirectora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría Presidencial de la Mujer, me presenté al Registro General de la Propiedad, con el objeto de solicitar información sobre el estado registral actual de la finca número 70, folio 148 V, del libro 11 Antiguo de Guatemala, en virtud de que dicho inmueble poseía dos inscripciones registrales. La anterior aclaración era de suma importancia, toda vez que el mismo sería objeto de un contrato de arrendamiento entre la Secretaria General de la Presidencia y la empresa arrendante del Edificio Central.	100%
b) Proponer posibles alternativas para solución de casos y procedimientos que se lleven en la Secretaria Presidencial de la Mujer.	La información que el Registro General de la Propiedad me proporcionó a través de la consulta electrónica, me permitió brindar apoyo a la Subdirectora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, licenciada María Elena Mérida, a fin de aclarar la confusión que existía sobre la duplicidad de las dos inscripciones del inmueble sobre el cual se celebraría posteriormente un contrato de arrendamiento, entre la Secretaría General de la Presidencia y la empresa propietaria del inmueble. Por aparte, con fecha 10 de febrero del presente año, la Subdirectora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, solicitó mi apoyo a efecto de darle cumplimiento a lo solicitado por parte de la señora Subsecretaria de la Secretaría Presidencial de la Mujer. Y a este respecto emití opinión jurídica, con el fin de darle una	100%

	respuesta y solución a lo demandado por la Subdirectora.	
c) Brindar puntos de vista profesionales sobre el análisis y estudio de expedientes, para la elaboración de opiniones y dictámenes jurídicos.	<p>En cuanto a este punto, y con respecto a la confusión derivada de las dos inscripciones del inmueble antes identificado, se proporcionó opinión profesional a la Subdirectora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, a efecto de emitir dictámen que permitiera aclarar la situación legal y registral actual del inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad, bajo el número 70, folio 148 V, del libro 11 Antiguo de Guatemala.</p> <p>Por otro lado, y con relación a lo solicitado por la Subdirectora a la Directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, sobre si SEPREM puede otorgar becas sin que exista un Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo; a este respecto, y luego de análisis jurídico, emití opinión en el sentido de que SEPREM, independientemente de que exista Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, puede otorgar becas a su personal, siempre que para tal fin, cuente con el presupuesto necesario. Con el anterior análisis, brindé apoyo a la Directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, a efecto de emitir el dictámen jurídico solicitado por la Subdirectora.</p>	100%
d) Orientar a la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre los canales viables para la recopilación y búsqueda de insumos, evidencias y medios de prueba consecuentes para la defensa de los intereses de Seprem.	Con relación a los documentos legales de la empresa propietaria del Edificio Central, y con base a la información proporcionada por el Registro General de la Propiedad, se logró aportar los medios de prueba documentales, que permitieron a la Subdirectora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, aclarar la confusión con respecto a la duplicidad de las dos inscripciones del inmueble objeto del contrato de arrendamiento.	100%
e) Otras que, de acuerdo a su competencia sean solicitadas por la autoridad competente.	<p>Se brindó apoyo a la Subdirección de la Unidad de Asuntos Jurídicos, a efecto de tener un soporte jurídico que permitiera tener una visión mas clara y precisa sobre el inmueble arriba descrito.</p> <p>Con respecto a este punto, y en lo que se refiere al posible otorgamiento de becas por parte de SEPREM, también se apoyó con emitir análisis, a efecto de que la Directora de la Unidas de Asuntos Jurídicos pudiera cumplir con lo solicitado por la Subdirectora.</p>	100%

El presente informe describe lo actuado por la suscrita (o) en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(#) 
Walter Antonio Raymundo Toledo

Se hace constar que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato administrativo y sus respectivos términos de referencia, y se encuentran recibidos de conformidad, por lo que autorizó a quien corresponda, para que procedan al trámite de pago de los honorarios correspondientes.

Aprobado 
Licda. Lesbia Magaly Duarte Martínez
Subsecretaria
Secretaría Presidencial de la Mujer

